



**ESTABLECE PLAN DE RETORNO GRADUAL DE FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS EN LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, CON OCASIÓN DEL BROTE COVID-19, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 18, DE 17 DE ABRIL DE 2020, CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE HACIENDA, Y EL OFICIO ORD. N° 429, DE 20 DE ABRIL DE 2020, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL.**

**SANTIAGO, 30 ABR 2020**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**0325**

**VISTOS:** Lo dispuesto en los artículos 3 y 24 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el artículo 5 de la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Supremo N° 4, de 05 de febrero de 2020, del Ministerio de Salud, que decreta alerta sanitaria por el período que señala y otorga facultades extraordinarias que indica por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus, y sus modificaciones; en los Decretos Supremo N°s. 104 y 107, de 18 y 20 de marzo de 2020, respectivamente, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; en el Oficio Gab. Pres. N° 003, de 16 de marzo de 2020, de S.E. el Presidente de la República; en el Oficio Circular N° 15, de 9 de abril de 2020, del Ministerio de Hacienda, sobre Instructivo de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; en el Oficio Circular N° 18, de 17 de abril de 2020, conjunto de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública y Hacienda; en el Oficio Ordinario N° 1086, de 7 de abril de 2020, de la Subsecretaría de Salud Pública, sobre Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto COVID-19; en la Resolución Exenta N° 282, de 16 de abril de 2020, del Ministerio de Salud, que dispone uso obligatorio de mascarillas en lugares y circunstancias que indica; en el Oficio Ordinario N° 429, de 20 de abril de 2020, de la Dirección Nacional del Servicio Civil; y, en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, a través del decreto supremo N° 104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declaró el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad pública, en el territorio nacional, con ocasión de la propagación, tanto mundial como en nuestro país, del virus COVID-19.
2. Que, a través del decreto supremo N° 107, de 20 de marzo de 2020, del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, se declaró como zonas afectadas por la catástrofe generada por la propagación del COVID-19, las 346 comunas correspondientes a las 16 regiones del país.
3. Que, a través del Oficio Gabinete Presidencial N° 003, de 16 de marzo de 2020, S.E. el Presidente de la República ha impartido instrucciones y medidas de prevención y reacción por casos de brote de COVID-19, a los ministerios y a los servicios públicos que dependan o se relacionen a través de ellos.
4. Que, por el Oficio Circular N° 18, de 17 de abril de 2020, conjunto de los Ministerios del Interior y Seguridad Pública y Hacienda, se han impartido nuevas instrucciones y medidas sobre el Plan de Retorno Gradual de las funciones en los ministerios y servicios públicos de la Administración del Estado, producto del brote de COVID-19.
5. Que, habiendo transcurrido un mes desde la implementación de los diferentes mecanismos para el manejo del brote COVID-19 en nuestro país, aplicable para aquellos funcionarios que se desempeñan en el área de salud; en entidades fiscalizadoras; aquellos que entregan servicios directos a la

ciudadanía; y todos aquellos que cumplen labores ordinarias en la Administración del Estado, es imperativo adoptar nuevas medidas de gestión, para una correcta entrega de servicios por parte de la Administración del Estado.

6. Que, conforme al Oficio Ordinario N° 429, de 2020, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, se entregaron instrucciones para que cada jefe superior de servicio elabore su plan de retorno gradual a funciones presenciales, determinando funciones básicas, prestaciones y servicios que debe continuar entregando la institución; grupos de riesgo que deben permanecer en aislamiento domiciliario; casos especiales con modalidad de trabajo remoto; modalidades de trabajo presencial; entre otros.
7. Que, de acuerdo al Oficio Circular citado y el Oficio Ordinario señalado en el considerando anterior, y para dar debido cumplimiento a los principios consagrados en el artículo 3 del D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, se determina que corresponde a cada jefe superior de servicio, en este caso, Agencia de Calidad de la Educación, disponer, a través de resolución fundada, un plan de retorno gradual a las funciones y prestación de servicios de manera presencial.

**RESUELVO:**

1. **SEÑÁLESE** como funciones básicas, prestaciones y servicios que debe continuar entregando a sus usuarios la/el Agencia de Calidad de la Educación, las siguientes:

N°	Funciones básicas/prestaciones/servicios	Presencial	Remota	Justificar Función Remota
1	Evaluación de Logros de Aprendizaje	X		
2	Evaluación de Desempeño	X		
3	Evaluación del cumplimiento de estándares de desempeño de profesional docente.	X		
	Entrega de Resultados Educativos		X	Plataformas disponibles a la ciudadanía – servicio constante y permanente que es parte de la función de la Agencia.
	Categoría del Desempeño		X	Plataformas disponibles a la ciudadanía – servicio constante y permanente que es parte de la función de la Agencia.
	Contacto con Establecimientos		X	Plataformas disponibles a la ciudadanía – servicio constante y permanente que es parte de la función de la Agencia.

2. **SEÑÁLESE**, la situación actual de las oficinas de atención de público y oficinas de partes:

	N°	%
<b>N° total de oficinas de atención público/sucursales</b>	0	100%
<b>N° de oficinas de atención público/sucursales funcionando presencialmente (fecha de hoy)</b>	0	0%
<b>N° total de oficinas de partes</b>	1	100%
<b>N° de oficinas de partes funcionando presencialmente (fecha de hoy)</b>	0	0%

3. **DETERMÍNASE**, sin perjuicio de lo indicado en los considerandos anteriores, que estarán habilitados para cumplir sus labores fuera de las dependencias institucionales, de manera remota mediante la utilización de medios electrónicos, y por ende, exceptuados de efectuar registro de control horario de la jornada de trabajo, los funcionarios y servidores públicos que se encuentren dentro del denominado **grupo de riesgo** y que posean alguna de las siguientes condiciones:

- a. Mayores de setenta años de edad.
- b. Mujeres embarazadas.
- c. Quienes hayan tenido “contacto estrecho” con casos confirmados de COVID-19, según la definición de la autoridad sanitaria.
- d. Quienes sean susceptibles de contagio, por alguna de las siguientes condiciones: inmunodeprimidos, diabéticos, enfermos cardíacos o pulmonares, hipertensos o que padezcan otras enfermedades de riesgo.

Para ello se contabiliza dentro de este grupo de riesgo, para cualquiera de las causales antes señaladas, a la siguiente cantidad de personas por Divisiones/Departamentos/Áreas o cualquiera sea la estructura organizativa interna:

N°	División/Macro Zona/Secretaría Ejecutiva	Cantidad de funcionarios/servidores públicos
1	División de Administración General	13
2	División de Estudios	2
3	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	17
4	División de Información a la Comunidad	10
5	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	12
6	Secretaría Ejecutiva	5
7	Macro Zona Norte	18
8	Macro Zona Sur	14
9	Macro Zona Centro Sur	26
10	Macro Zona Centro Norte	37
11	Macro Zona Austral	2
	<b>TOTAL</b>	<b>156</b>

4. **ESTABLÉZCASE** que, excepcionalmente, podrá autorizarse a determinados funcionarios y servidores públicos cumplir sus labores fuera de las dependencias institucionales, de manera remota mediante la utilización de medios electrónicos, y, por ende, exceptuados de efectuar registro de control horario de la jornada de trabajo, cuando no se encuentren dentro del denominado grupo de riesgo, indicado en el resuelto precedente, pero que presenten los siguientes **casos especiales**:

- a. Vivan con personas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo detallados en el resuelto tercero precedente, situación que se certificará con una declaración jurada simple de parte del funcionario y/o servidor público;
- b. Se encuentren al cuidado de adultos mayores no valentes, parcial o totalmente;
- c. Se encuentren al cuidado de niños y jóvenes en edad escolar, mientras la autoridad no restablezca las clases, y en la medida que no tenga alternativas razonables para garantizar su cuidado e integridad;
- d. Otros casos especiales definidos por esta autoridad y que dicen relación con contar con funcionarios y servidores públicos de recambio, en áreas estratégicas de pudieren verse afectadas por el contagio del COVID-19.

La cantidad de funcionarios y servidores públicos que se encuentran dentro de esta categoría son los siguientes:

N°	División/Macro Zona/Secretaría Ejecutiva	Cantidad de funcionarios/servidores públicos	Causal
1	División de Administración General	26	a.b.c y d.

2	División de Estudios	13	a.c y d.
3	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	28	a.b.c y d.
4	División de Información a la Comunidad	16	a.b.y c.
5	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	24	a.b.y c.
6	Secretaría Ejecutiva	12	a.b.y c.
7	Macro Zona Norte	3	b.c y d.
8	Macro Zona Sur	1	
9	Macro Zona Centro Sur	1	d.
10	Macro Zona Centro Norte	63	a.b.c y d.
11	Macro Zona Austral	1	d.
<b>TOTAL</b>			<b>188</b>

5. **DETERMÍNASE** que aquellos funcionarios y servidores públicos que estén dentro del denominado grupo de riesgo y casos especiales, y por lo tanto sean exceptuados de la asistencia presencial conforme a los numerales 3 y 4 precedentes, deberán cumplir igualmente sus funciones de manera remota. Para ello, deberán ajustarse a la Resolución N° 262 de fecha 19 de marzo de 2020 que autoriza y aprueba instructivo para modalidad especial de trabajo remoto con ocasión del brote de coronavirus (COVID-19).

El listado de personas que, según los numerales 3 y 4 precedentes, han sido exceptuados de la asistencia presencial, es el siguiente:

N°	DIVISIÓN/MACROZONA/SECRETARIA EJECUTIVA	NOMBRES	APELLIDO PAT	APELLIDO MAT
1	División de Administración General	Ramón Luis	Gutierrez	Prado
2	División de Administración General	Nicole Nataly	Medina	Vega
3	División de Administración General	Mariela Alejandra	Ossandon	Ojeda
4	División de Administración General	Ailin Elisa Del Carmen	Vargas	Miranda
5	División de Administración General	Marcelo Luis	Manríquez	Ortiz
6	División de Administración General	Sebastián De La Cruz	Aguayo	Fernández
7	División de Administración General	Marianela Francisc	Canuqueo	Alchagueñin
8	División de Administración General	Maria José	Tofalos	Salinas
9	División de Administración General	Carolina Erika	Jara	Muñoz
10	División de Administración General	María José	Vega	Galleguillos
11	División de Administración General	Silvia Luz	González	Sandoval
12	División de Administración General	Vanessa Stephanie	Vera	Guzmán
13	División de Administración General	Irodina Soledad	Del Valle	Martinez
14	División de Administración General	Carla Andrea	Leiva	Toledo
15	División de Administración General	Carlos Fernando	González	Román
16	División de Administración General	Rubén Hernán	Hormachea	Galvez
17	División de Administración General	Silvia Lutgardi	Martinez	Castillo
18	División de Administración General	Lissa Constanza	Narvaja	Latorre
19	División de Administración General	Pablo Gabriel	Ormeño	Aqueveque
20	División de Administración General	John Mauricio	Videla	Lara
21	División de Administración General	Lee Caroline	Ward	Arriagada
22	División de Administración General	Marisol Del Carmen	González	Martinez
23	División de Administración General	Verónica Isabel	Oyarzun	Salinas
24	División de Administración General	Natalia	Rivera	Pilquill
25	División de Administración General	Yerko Esteban	Lara	Barra

26	División de Administración General	Miguel Orlando	Llao	Salgado
27	División de Administración General	Marcela Paz	Oyaneder	Mardones
28	División de Administración General	Albina Del Carmen	Inzunza	Oñate
29	División de Administración General	Pablo Javier	Aguilera	Rivera
30	División de Administración General	Abdallah Fernando	Corvalan	Awad
31	División de Administración General	Alvaro Rodrigo	Olivares	Arcos
32	División de Administración General	Enrique Anibal	Opazo	Contreras
33	División de Administración General	Eduardo Andrés	Quiñones	Cvitanic
34	División de Administración General	Teresa Catalina	Roldan	Quezada
35	División de Administración General	Pedro Pablo	Vergara	Galarce
36	División de Administración General	Darwin José	Yevenes	Rivero
37	División de Administración General	Alejandra Fabiola	Silva	Moyle
38	División de Administración General	Sergio	Stuardo	Vidal
39	División de Administración General	Giovanni Francisco	Godoy	Guajardo
40	División de Estudios	Rosa Gabriela	Cares	Osorio
41	División de Estudios	Emilia Rosa	Lagos	Campos
42	División de Estudios	Claudio	Carvajal	Flores
43	División de Estudios	Esteban	Avarca	Oviedo
44	División de Estudios	Consuelo	Chadwick	Tornvall
45	División de Estudios	Denisse	Cárdenas	Martínez
46	División de Estudios	Guillermo	Beck	Villaruel
47	División de Estudios	Ricardo	Fuentes	Díaz
48	División de Estudios	Pedro	Moreno	Gómez
49	División de Estudios	Miguel Ángel	Traslaviña	Díaz
50	División de Estudios	Claudia	Matus	Correa
51	División de Estudios	Marcela	Huepe	Minoletti
52	División de Estudios	Jacinta	Vela	Bañados
53	División de Estudios	Florencia	Osorio	Azolas
54	División de Estudios	Maria Isabel	Ibañez	Browne
55	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Carla Sofia	Barrios	Rodriguez
56	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Juan Rafael	Bravo	Miranda
57	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Andrea Del Carmen	Caceres	Aravena
58	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	María Paz	Cadena	Cruz
59	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Lissette Katherine	Campos	Navarro
60	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Patricio Renán	Carrasco	Contreras
61	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Daisy Maribel	Castro	Álvarez
62	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Maria Angélica	Elgueta	Astaburuaga
63	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Valentina Andrea	Flores	Fuenzalida
64	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Alexis Rodrigo	Flores	Muñoz
65	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Rodrigo Andrés	González	Jara
66	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Myriam Del Rosario	Lara	Calfuñanco
67	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Tamara Lissette	López	Fernández
68	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Francisco Javier	López	Jeria
69	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Sofía Catalina	Monsalve	Villa
70	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Valeska Patricia	Nuñez	Sanchez
71	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Maria Rita	Ocaranza	Zucchet
72	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Francisca	Prieto	Sánchez
73	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Carlos Ernesto	Reydet	Rojas
74	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Marcelo Andrés	Reyes	Riquelme
75	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Natalia Carolina	Riquelme	Rodríguez
76	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Felipe Eduardo	Roa	Suazo
77	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Susana	Rodríguez	Valdecantos

78	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Carolina Andrea	Ruz	Osorio
79	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	María José	Salazar	Verdugo
80	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Karen Daneida	San Juan	Ávila
81	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Felipe Nicolás	Sandoval	Flores
82	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Mariana Ivonne	Segura	González
83	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Luz Marta	Sepúlveda	Antola
84	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Carolina Romina	Sola	Riquelme
85	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Jaime Gabriel	Tobar	Gallardo
86	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Mirella Elizabeth	Valencia	Huerta
87	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Katherine Valeska	Valenzuela	Mora
88	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Gabriel Esteban	Vicuña	Fuentes
89	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Jacqueline Alejandra	Zamorano	Fuentes
90	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Víctor Hugo	Urria	Fuentes
91	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Alejandra	Rivera	Luengo
92	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Alejandra Verónica	Letelier	Lopez
93	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Andrea	Donoso	Monsalve
94	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Carla	Capell	González
95	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Carolina	Castro	Celedon
96	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Claudia	Pérez	Sanguinetti
97	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Claudia	Troncoso	Fernandez
98	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Daniela	Díaz	Moreno
99	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Daniela	González	Rioseco
100	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Daniella	Ducci	
101	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	David	Uribe	Morales
102	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Elisa	Salas	Barrera
103	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Felipe	Ruz	
104	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Ignacio	Muñoz	Riquelme
105	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Isabel	Hurtado	Larraín
106	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Jazmín	Cabezas	Benavente
107	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Jazmín	Waghorn	Opazo
108	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Jorge	Abarca	
109	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Juan Eduardo	Silva	Abello
110	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Julio	Bravo	Villarroel
111	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Leislir Melissa	Cerpa	Opazo
112	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	María Cristina	Flores	
113	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	María de La Luz	González	
114	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	María	Díaz	Vera
115	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	María Virginia	Silva	Rocco
116	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Marisol	Manzano	Martínez
117	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Maya	Baldiviezo	Reusch
118	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Mónica	Amengual	Chong
119	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Natalie del Carmen	Díaz	López
120	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Pablo	Solé	Órdenes
121	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Pamela	Ugalde	Hidalgo
122	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Paula Sofía	Espinoza	Landes
123	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Pedro	Ojeda	
124	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Rodrigo	Ibañez	Ballesteros
125	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Romina	Vidal	Sánchez
126	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Sandy	Farías	Miranda
127	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Solange	Rocuant	Vega
128	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Teresa	Fontaine	Cox
129	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Trinidad	Larrain	Hudson

130	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Valentina	Cheyre	
131	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Alba Lorena	Florín	Vásquez
132	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Macarena Patricia	Carroza	Athens
133	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Geraldine	Letelier	Muñoz
134	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	María Del Carmen	Cruz	Bas
135	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Manuela Antonia	Jiménez	Quiñe-Arista
136	División de Información a la Comunidad	Loreto Antonieta	Díaz	Delgado
137	División de Información a la Comunidad	Carla Fernanda	González	Carrasco
138	División de Información a la Comunidad	Natalia	Vila	Sole
139	División de Información a la Comunidad	Carlos Víctor	Zúñiga	González
140	División de Información a la Comunidad	Marcela Beatriz	Candia	Pezoa
141	División de Información a la Comunidad	Gabriela Alejandra	Horta	Pizarro
142	División de Información a la Comunidad	Edwin Marcel	Campos	Sofjer
143	División de Información a la Comunidad	Alejandra Lidia	Chandia	Garrido
144	División de Información a la Comunidad	Juan Carlos	Contreras	Torregrosa
145	División de Información a la Comunidad	Katherine De Las Mercedes	Córdova	Carrasco
146	División de Información a la Comunidad	Iván Alexis	Estay	Estay
147	División de Información a la Comunidad	Fabiola Alejandra	Flores	Castro
148	División de Información a la Comunidad	Susana	Flores	Herrera
149	División de Información a la Comunidad	Alexandra De Lourdes	Paredes	Pardo
150	División de Información a la Comunidad	Paola Valeska	Ponce	Soto
151	División de Información a la Comunidad	Nicole Alejandra	Ponce	Villagra
152	División de Información a la Comunidad	Maria Pastora	Ramirez	Fuentes
153	División de Información a la Comunidad	Aldo	Rojas	Calderón
154	División de Información a la Comunidad	Katherine	Vargas	Bravo
155	División de Información a la Comunidad	Andrea Cecilia	Viera	López
156	División de Información a la Comunidad	Claudia Andrea	Bizama	Figueroa
157	División de Información a la Comunidad	Cristian	Comigual	Vaez
158	División de Información a la Comunidad	Juan Tomas	Hudson	Martínez
159	División de Información a la Comunidad	Horacio Antonio	Rodriguez	Soto
160	División de Información a la Comunidad	Alan Eusebio	Salazar	Parra
161	División de Información a la Comunidad	Pablo Ariel	Silva	Jeria
162	Secretaría Ejecutiva	Lucia	Vasquez	Neira
163	Secretaría Ejecutiva	Khamila	Caniupan	Alcayaga
164	Secretaría Ejecutiva	Claudia	Ascencio	Carrasco
165	Secretaría Ejecutiva	Evelyn	Urbina	Urrea
166	Secretaría Ejecutiva	Fabiola	Escudero	Belmar
167	Secretaría Ejecutiva	Sergio	Hidalgo	Soto
168	Secretaría Ejecutiva	Carla	Varela	Rivera
169	Secretaría Ejecutiva	Patricia	Nuñez	Soto
170	Secretaría Ejecutiva	Isabel	Briseño	Correo
171	Secretaría Ejecutiva	Rodrigo	Leal	De Calisto
172	Secretaría Ejecutiva	Alejandra	Muñoz	Rubio
173	Secretaría Ejecutiva	Arturo	Hurtado	Vera
174	Secretaría Ejecutiva	Daniela	Balic	Larenas
175	Secretaría Ejecutiva	Susana	Casasbellas	Varas
176	Secretaría Ejecutiva	Francisco	Alvarado	Avalos
177	Secretaría Ejecutiva	Claudia	Brunaud	Ramos
178	Secretaría Ejecutiva	Madgdalena	Barriga	Vacarezza
179	Macro Zona Austral	Cristina	Almonacid	Barría
180	Macro Zona Austral	Cynthia	Muñoz	Delgado
181	Macro Zona Austral	Sandra	Berrios	Escobar

182	Macro Zona Centro Norte	Iván	Fernández	
183	Macro Zona Centro Norte	Jonatan	Carreño	
184	Macro Zona Centro Norte	Katherine	Lizama	
185	Macro Zona Centro Norte	María Elena	Cañas	
186	Macro Zona Centro Norte	Nathalie	Astorga	
187	Macro Zona Centro Norte	Patricio	Figueroa	
188	Macro Zona Centro Norte	Paula	Aliaga	
189	Macro Zona Centro Norte	Paula	Garay	
190	Macro Zona Centro Norte	Verónica	Zárate	
191	Macro Zona Centro Norte	Alvaro	Reyes	
192	Macro Zona Centro Norte	Pilar	Salinas	
193	Macro Zona Centro Norte	Isabella	Pardo	
194	Macro Zona Centro Norte	Ana María	Bustos	Soto
195	Macro Zona Centro Norte	José	Quintana	
196	Macro Zona Centro Norte	David	Guamán	
197	Macro Zona Centro Norte	Freddy	Sánchez	
198	Macro Zona Centro Norte	Jonathan	Mosquera	
199	Macro Zona Centro Norte	Marcia	Pereira	
200	Macro Zona Centro Norte	Pamela	Reyes	Pasten
201	Macro Zona Centro Norte	Rodrigo	Álvarez	
202	Macro Zona Centro Norte	Tania	Mella	
203	Macro Zona Centro Norte	Vanesa	Pérez	
204	Macro Zona Centro Norte	Ximena	Alveal	
205	Macro Zona Centro Norte	Viviana	Campos	
206	Macro Zona Centro Norte	Bárbara	Gárces	
207	Macro Zona Centro Norte	Carolina	Báez	
208	Macro Zona Centro Norte	Claudia	Urrea	Meza
209	Macro Zona Centro Norte	Olga	Parada	
210	Macro Zona Centro Norte	Paola	Palavecino	
211	Macro Zona Centro Norte	Patricia	Olguín	
212	Macro Zona Centro Norte	Paula	Medina	Rojas
213	Macro Zona Centro Norte	Rafael	Prieto	
214	Macro Zona Centro Norte	Rodrigo	Ugarte	
215	Macro Zona Centro Norte	Sebastián	Soto	
216	Macro Zona Centro Norte	Violeta	Herrera	
217	Macro Zona Centro Norte	Ximena	Allende	
218	Macro Zona Centro Norte	Alejandra	Palma	
219	Macro Zona Centro Norte	Andrea	Letelier	
220	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Dipillo	Sanhueza
221	Macro Zona Centro Norte	Elizabeth	Barrientos	Nuñez
222	Macro Zona Centro Norte	Jorge	Rodríguez	
223	Macro Zona Centro Norte	José	Ochoa	
224	Macro Zona Centro Norte	Luz	Marchant	Salamanca
225	Macro Zona Centro Norte	Mauricio	Osorio	
226	Macro Zona Centro Norte	Nelly	Baeza	
227	Macro Zona Centro Norte	Tiana	Muñoz	
228	Macro Zona Centro Norte	Sandra	Reyes	Bush
229	Macro Zona Centro Norte	Paola	Pastene	Aguayo
230	Macro Zona Centro Norte	Alejandra	Soto	Matus
231	Macro Zona Centro Norte	Felipe	Martínez	
232	Macro Zona Centro Norte	Irma	Mena	Robles
233	Macro Zona Centro Norte	Johanna	Banda	

234	Macro Zona Centro Norte	Juan	Andrés	Yañez
235	Macro Zona Centro Norte	María	Fernanda	Toledo
236	Macro Zona Centro Norte	Marné	Franco	
237	Macro Zona Centro Norte	Mónica	Ramírez	
238	Macro Zona Centro Norte	Paula	Santander	
239	Macro Zona Centro Norte	Roxana	Navarro	Espinoza
240	Macro Zona Centro Norte	Carlos	Rojel	Rojas
241	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Esteva	
242	Macro Zona Centro Norte	Esteban	Contreras	
243	Macro Zona Centro Norte	Ingrid	Arenas	Alfaro
244	Macro Zona Centro Norte	Mario	Vergara	
245	Macro Zona Centro Norte	Patricia	Márquez	
246	Macro Zona Centro Norte	Silvia	Andreu	
247	Macro Zona Centro Norte	Anthony	Núñez	
248	Macro Zona Centro Norte	Andrea	Rojas	
249	Macro Zona Centro Norte	Claudia	Robles	Carreño
250	Macro Zona Centro Norte	Elena	Rojas	
251	Macro Zona Centro Norte	Carmen	Astudillo	
252	Macro Zona Centro Norte	Yenifer	Quijada	
253	Macro Zona Centro Norte	Nataly	Venegas	Peña
254	Macro Zona Centro Norte	Magaly	Ardiles	
255	Macro Zona Centro Norte	Myriam	Morales	
256	Macro Zona Centro Norte	Flavia	Bustos	
257	Macro Zona Centro Norte	Julio	Montenegro	
258	Macro Zona Centro Norte	Milsa	Betancourt	
259	Macro Zona Centro Norte	Maria Paola	Caro	
260	Macro Zona Centro Norte	Maria Elena	Gaete	
261	Macro Zona Centro Norte	Paula	Navarro	
262	Macro Zona Centro Norte	Ricardo	Inzunza	
263	Macro Zona Centro Norte	Claudia	Vera	
264	Macro Zona Centro Norte	Karen	González	
265	Macro Zona Centro Norte	Odette	Barahona	
266	Macro Zona Centro Norte	Victor	Gálvez	
267	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Orellana	
268	Macro Zona Centro Norte	Cristian	Correa	
269	Macro Zona Centro Norte	Daniella Carola	Vera	Lobos
270	Macro Zona Centro Norte	Wilfredo	Terzan	Pinto
271	Macro Zona Centro Norte	Daisy Del Carmen	Delgado	Duhalde
272	Macro Zona Centro Norte	María Paz	Herrera	Macguire
273	Macro Zona Centro Norte	Leslie Carolina	Carrasco	Gaete
274	Macro Zona Centro Norte	Carolina Andrea	Donoso	Rojas
275	Macro Zona Centro Norte	Karen Alejandra	Torres	Castillo
276	Macro Zona Centro Norte	Carlos Alfredo	Santelices	Vera
277	Macro Zona Centro Norte	Jossie Macarena	Sepúlveda	Ghirardelli
278	Macro Zona Centro Norte	María José	Valenzuela	Dumondt
279	Macro Zona Centro Sur	Freddy Andrés	Fuentealba	Urra
280	Macro Zona Centro Sur	Erika Alejandra	Alarcón	Valenzuela
281	Macro Zona Centro Sur	Felipe Andrés	Sandoval	Campos
282	Macro Zona Centro Sur	Karen Vanessa	Salinas	Opazo
283	Macro Zona Centro Sur	Claudia	Acevedo	Perez
284	Macro Zona Centro Sur	Carlos Patricio	Araya	Bravo
285	Macro Zona Centro Sur	Mauricio Omar	Bustos	Rojas

286	Macro Zona Centro Sur	Eliana Alejandra	Carrasco	Ulloa
287	Macro Zona Centro Sur	Felipe Sebastián	Contador	Ceballos
288	Macro Zona Centro Sur	Erika Ivonne	Fernández	López
289	Macro Zona Centro Sur	Laura	Fernández	Obreque
290	Macro Zona Centro Sur	Marco Antonio	Ganter	Araya
291	Macro Zona Centro Sur	Constance Silvia	Gómez	Veloso
292	Macro Zona Centro Sur	Sandra Victoria	Hernández	Rivas
293	Macro Zona Centro Sur	Carolina Alejandra	León	González
294	Macro Zona Centro Sur	Marisel Ivón	Mora	Lagos
295	Macro Zona Centro Sur	Anita Fabiola	Morales	Vilche
296	Macro Zona Centro Sur	Rocío Carolina	Mundaca	Ortega
297	Macro Zona Centro Sur	Claudio Enrique	Núñez	Muller
298	Macro Zona Centro Sur	Fabián Andrés	Osses	Moreno
299	Macro Zona Centro Sur	Lilian	Palma	Pezo
300	Macro Zona Centro Sur	Nancy Mónica	Peña	Sole
301	Macro Zona Centro Sur	Lisset Marian	Romero	Morales
302	Macro Zona Centro Sur	Patricia Isabel	Rubilar	Guerrero
303	Macro Zona Centro Sur	Fernanda Antonia	Rubilar	Stefanini
304	Macro Zona Centro Sur	Cecilia Andrea	Sanhueza	Vera
305	Macro Zona Centro Sur	Marlenne Andrea	Zamarin	Soto
306	Macro Zona Norte	Desirée	Riquelme	Acevedo
307	Macro Zona Norte	Julia	Orostegui	
308	Macro Zona Norte	Paola	Ventura	Aguirre
309	Macro Zona Norte	Carlos	Bautista	Rojas
310	Macro Zona Norte	Paola	Olivares	Cornejo
311	Macro Zona Norte	Erick	Bergholz	
312	Macro Zona Norte	Carlos	Espejo	Silva
313	Macro Zona Norte	Hugo	Reyes	
314	Macro Zona Norte	Mandica	Mesa	
315	Macro Zona Norte	Daniela	Lagos	Chavez
316	Macro Zona Norte	María	Sánchez	Letelier
317	Macro Zona Norte	Rubén	Marín	Alaniz
318	Macro Zona Norte	Dalia	Cid	Morales
319	Macro Zona Norte	Alejandra	Poblete	Flores
320	Macro Zona Norte	Fabiola	Toledo	
321	Macro Zona Norte	Betsabé	Aravena	
322	Macro Zona Norte	Christian	Morales	
323	Macro Zona Norte	Gloría	Vega	
324	Macro Zona Norte	María Angélica	Bleck	
325	Macro Zona Norte	Elena Violeta	Rangel	Morales
326	Macro Zona Norte	Katherine Jacqueline	Perez	Almendares
327	Macro Zona Sur	Cynthia Yoan	Ferrada	Lara
328	Macro Zona Sur	Rosa Andrea	Maldonado	Uribe
329	Macro Zona Sur	Walter Eduardo	Rosas	Cano
330	Macro Zona Sur	Karim Margareth	Baier	Vásquez
331	Macro Zona Sur	Marcia Jacqueline	Rosas	Aguilar
332	Macro Zona Sur	Elías Marcial	Colipe	Muñoz
333	Macro Zona Sur	Kristel Alexandra	García	Travisany
334	Macro Zona Sur	Álvaro Javier	Lavoz	Bustamante
335	Macro Zona Sur	Mardyana Marjorie	Marin	Maluenda
336	Macro Zona Sur	Omar Alejandro	Melo	Aros
337	Macro Zona Sur	María Loreto	Orellana	Campbell

338	Macro Zona Sur	Paula Francisca	Quiroz	Moraga
339	Macro Zona Sur	Karina Alejandra	Seleme	Carmona
340	Macro Zona Sur	Sandra Liliana	Sepúlveda	Soto
341	Macro Zona Centro Norte	Carolina	Vega	
342	Macro Zona Centro Norte	Pablo	Abarca	
343	Macro Zona Centro Norte	Cynthia	González	
344	Macro Zona Sur	Lucy del Carmen	Henríquez	Bustamante

6. **ESTABLÉZCASE** que, conforme a las funciones básicas, las prestaciones y servicios que debe continuar entregando presencialmente esta institución, conforme al numeral 1 de la presente resolución, se fija el siguiente **plan de retorno gradual**, de forma presencial, de los funcionarios y servidores públicos, que indica:

a. Jefe de Servicio, Jefes de División, Jefes de Departamentos, Jefes de Unidades y Jefes de Macrozonas, deberán retornar durante la semana del 20 de abril de 2020.

b. Funcionarios y servidores públicos de las distintas Divisiones, Macrozonas y Secretaría Ejecutiva que retornan gradualmente a partir de la semana del 27 de abril 2020, en modalidad permanente:

N°	DIVISIÓN/MACROZONA/SECRETARIA EJECUTIVA	NOMBRES	APELLIDO PAT	APELLIDO MAT	Cantidad de personas que retornarán gradualmente a funciones presenciales, tomando todos los resguardos sanitarios			
					Semana del 27 de Abril	Semana del 4 de Mayo	Semana del 11 de Mayo	Semana del 18 de Mayo en adelante
					SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
1	División de Administración General	Alejandra Lorena	Araya	Zamorano	SI	NO	NO	NO
2	División de Administración General	Amanda	Pavez	López	NO	NO	SI	NO
3	División de Administración General	Sara Valentina	Quintanilla	Machuca	NO	NO	SI	NO
4	División de Administración General	Alex Narciso	Vera	Valencia	SI	NO	NO	NO
5	División de Administración General	Victor Iván	Monreal	Atenas	NO	SI	NO	NO
6	División de Administración General	Eduardo Manuel	Benavides	Pacheco	SI	NO	NO	NO
7	División de Administración General	Karina Isabel	Maldonado	Arellano	NO	SI	NO	NO
8	División de Administración General	Juan Ignacio	Arredondo	Barrera	NO	SI	NO	NO
9	División de Administración General	Christian Eduardo	Concha	Mancilla	NO	NO	SI	NO
10	División de Administración General	Esteban Alonso	Corrales	Labarthe	NO	NO	NO	SI
11	División de Administración General	Mario Enrique	Donoso	Espinoza	NO	NO	NO	SI
12	División de Administración General	Myriam	Ordenes	Maturana	NO	NO	SI	NO
13	División de Administración General	Daniela Andrea	Sanchez	Sandoval	NO	SI	NO	NO
14	División de Administración General	Jorge Robinson	Bozo	Godoy	NO	NO	NO	SI
15	División de Administración General	Esteban Eduardo	Leiva	Contreras	NO	NO	NO	SI
16	División de Administración General	Patricio Andres	Matamala	Aniñir	NO	NO	NO	SI
17	División de Administración General	Jorge Sebastian	Parra	Olivares	NO	NO	SI	NO
18	División de Administración General	Francisco Ignacio	Torres	Gonzalez	NO	SI	NO	NO
19	División de Administración General	Gabriel Alejandro	Chavez	Reyes	NO	SI	NO	NO
20	División de Administración General	Guillermo Orlando	Larrain	Arriagada	NO	NO	SI	NO
21	División de Administración General	Franco Andrés	Ramirez	Villarroel	NO	SI	NO	NO
22	División de Administración General	Luis Alberto	Ramirez	Perez	SI	NO	NO	NO
23	División de Administración General	Maria Teresa Elena	Zavala	Espinoza	SI	NO	NO	NO
24	División de Estudios	Camilapaz	Ayala	Pereira	NO	NO	SI	NO

25	División de Estudios	Nicolás	Bérgez	Cabbada	NO	NO	NO	SI
26	División de Estudios	Maximiliano José	Romero	Miranda	NO	NO	SI	NO
27	División de Estudios	Tabita	Nilo	Quezada	NO	SI	NO	NO
28	División de Estudios	Milicentnatalia	Bader	Dawson	NO	NO	SI	NO
29	División de Estudios	Suilan	Lay	Barriga	NO	SI	NO	NO
30	División de Estudios	Rodrigo	Leyton	Cornejo	NO	NO	NO	SI
31	División de Estudios	Maríavictoria	Martínez	Muñoz	NO	NO	NO	SI
32	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Fabiola Alejandra	Araya	Flores	NO	NO	NO	SI
33	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Sussan	Bilbao	Puschel	NO	NO	NO	SI
34	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	María Del Mar	Carmona	Ruiz	NO	NO	SI	NO
35	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Carlos Patricio	Carrillo	Rivera	NO	SI	NO	NO
36	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Camila Andrea	Daza	Barra	NO	SI	NO	NO
37	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Tamara Andrea	Diaz	Nicolas	NO	NO	SI	NO
38	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Nelson Julian	Escobar	Reyes	NO	SI	NO	NO
39	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Felipe Andres	Fuentes	Aleuy	NO	NO	SI	NO
40	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Rocio Berenice	Herrera	Salgado	NO	SI	NO	NO
41	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Rodrigo Ignacio	Jimenez	Leon	NO	NO	NO	SI
42	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Valeria Susana	Marchant	Cortes	NO	NO	NO	SI
43	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Maria Cristina	Morales	Zambra	NO	NO	SI	NO
44	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Francisco Hernan	Navarrete	Bustos	NO	SI	NO	NO
45	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	James David	Norman	Wettergreen	NO	SI	NO	NO
46	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Karla Valeska	Orellana	Diaz	NO	NO	NO	SI
47	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Pedro Pablo	Soto	Rojas	NO	NO	SI	NO
48	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Keneth Bruce	Valdivia	Saavedra	NO	SI	NO	NO
49	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Maribel Paola	Yañez	Vergara	NO	NO	SI	NO
50	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Nelson Byron	Brito	Bravo	NO	NO	SI	NO
51	División de Evaluación de Logros de Aprendizajes	Rodrigo Javier	Barraza	Cartagena	NO	NO	NO	SI
52	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Bernardita	Crisostomo	Ulloa	NO	SI	NO	NO
53	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	David	Soto	Palma	NO	SI	NO	NO
54	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Gloria	Roa	Moraga	NO	NO	SI	NO
55	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Marcos	Navarrete		NO	SI	NO	NO
56	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Mariapaz	Andrade	Rios	NO	SI	NO	NO
57	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Mariela	Vieyra		NO	SI	NO	NO
58	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Sebastian	Marfil		NO	SI	NO	NO
59	División de Evaluación y Orientación de Desempeño	Tamara	Garay	Contreras	NO	SI	NO	NO
60	División de Información a la Comunidad	Ines Alejandra	Soto	Higuera	NO	NO	NO	SI
61	División de Información a la Comunidad	Claudia Andrea	Artiaga	Olivas	NO	NO	NO	SI
62	División de Información a la Comunidad	Andrea Maria Eduarda	Mujica	Villanueva	NO	NO	SI	NO
63	División de Información a la Comunidad	Adriana Rosa	Reyes	Plaza	NO	NO	SI	NO
64	División de Información a la Comunidad	Paulina Angelica	Miranda	Sandoval	NO	SI	NO	NO
65	Secretaría Ejecutiva	Nicol Esperanza	Jeria	Orellana	NO	NO	SI	NO
66	Secretaría Ejecutiva	Carla Maria	Godoy	Diaz	NO	SI	NO	NO
67	Secretaría Ejecutiva	Leonardo Ignacio	Fuentez	Albornoz	NO	NO	NO	SI
68	Secretaría Ejecutiva	Cristian	Landaeta	Vergara	NO	SI	NO	NO
69	Secretaría Ejecutiva	Catalina	Ruiz	Undurraga	SI	NO	NO	NO
70	Secretaría Ejecutiva	Marcela	Urrutia	Gonzalez	NO	NO	SI	NO

71	Secretaría Ejecutiva	Milena	Izzo	Lira	NO	NO	NO	SI
72	Secretaría Ejecutiva	Claudia Elena	Adrian	Martin	SI	NO	NO	NO
73	Secretaría Ejecutiva	Maria Jesus	Castro	Larrain	SI	NO	NO	NO
74	Secretaría Ejecutiva	Florencia Isabella	Mingo	Jaras	SI	NO	NO	NO
75	Secretaría Ejecutiva	Belen Alejandra	Muñoz	Araneda	SI	NO	NO	NO
76	Secretaría Ejecutiva	Eleodoro Del Carmen	Navarro	Cid	SI	NO	NO	NO
77	Secretaría Ejecutiva	Andres	Pizarro	Klein	SI	NO	NO	NO
78	Secretaría Ejecutiva	Maria Florencia	Polanco	Salinas	SI	NO	NO	NO
79	Secretaría Ejecutiva	Valentina Isidora	Zegers	Quiroga	SI	NO	NO	NO
80	Macro Zona Austral	Maritza	Ramírez	Tapia	NO	NO	NO	SI
81	Macro Zona Austral	Elba	Rojas	Hernández	NO	NO	SI	NO
82	Macro Zona Centro Norte	Carla	Díaz	Bustamente	NO	NO	NO	SI
83	Macro Zona Centro Norte	Gabriela	Ramos		NO	NO	NO	SI
84	Macro Zona Centro Norte	Carlos	Vargas		NO	SI	NO	NO
85	Macro Zona Centro Norte	Tania	Carrillo		NO	NO	SI	NO
86	Macro Zona Centro Norte	Viviana	Soto		NO	NO	SI	NO
87	Macro Zona Centro Norte	Yenifer	Leiva	Moran	NO	NO	SI	NO
88	Macro Zona Centro Norte	Claudio	Villanueva		NO	NO	NO	SI
89	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Cienfuegos		NO	NO	SI	NO
90	Macro Zona Centro Norte	Carlos	Villegas		NO	SI	NO	NO
91	Macro Zona Centro Norte	Soledad	Baeza		NO	NO	NO	SI
92	Macro Zona Centro Norte	Mauricio	Gajardo		NO	NO	SI	NO
93	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Villegas	Arriagada	NO	SI	NO	NO
94	Macro Zona Centro Norte	Ivonne	Morales		NO	SI	NO	NO
95	Macro Zona Centro Norte	Fernanda	García		NO	SI	NO	NO
96	Macro Zona Centro Norte	Mariela	Salazar		NO	NO	SI	NO
97	Macro Zona Centro Norte	Natalia	Hormazábal	Quidel	NO	NO	NO	SI
98	Macro Zona Centro Norte	Raquel	Bergez		NO	SI	NO	NO
99	Macro Zona Centro Norte	Alvaro	Vallejos	Roa	NO	NO	SI	NO
100	Macro Zona Centro Norte	Graciela	González		NO	SI	NO	NO
101	Macro Zona Centro Norte	Jimena	Parra		NO	NO	SI	NO
102	Macro Zona Centro Norte	María Fernanda	Romero		NO	NO	NO	SI
103	Macro Zona Centro Norte	Pamela	Cifuentes		NO	SI	NO	NO
104	Macro Zona Centro Norte	Carolina	Suazo		NO	NO	NO	SI
105	Macro Zona Centro Norte	Claudia	Chacaltama		NO	NO	NO	SI
106	Macro Zona Centro Norte	Cynthia	Villablanca	Agurto	NO	NO	SI	NO
107	Macro Zona Centro Norte	Daniela	Manzo	Mena	NO	NO	NO	SI
108	Macro Zona Centro Norte	Loreto	Ibáñez		NO	SI	NO	NO
109	Macro Zona Centro Norte	Marco	Parada	Pérez	NO	NO	NO	SI
110	Macro Zona Centro Norte	Mario	Pérez		NO	SI	NO	NO
111	Macro Zona Centro Norte	Cristán	Méndez		NO	NO	SI	NO
112	Macro Zona Centro Norte	Carolina	Aguirre	Arizabalo	NO	NO	SI	NO
113	Macro Zona Centro Norte	Karen	Vivallo		NO	SI	NO	NO
114	Macro Zona Centro Norte	Andrés	Muller		NO	NO	SI	NO
115	Macro Zona Centro Norte	Mario Fernando	Opazo	Acevedo	NO	SI	NO	NO
116	Macro Zona Centro Sur	Monicapatricia	Mendoza	Barra	SI	NO	NO	NO
117	Macro Zona Centro Sur	Jaimealejandro	Salinas	Medina	NO	SI	NO	NO
118	Macro Zona Centro Sur	Mirtadel Carmen	Castro	Carrasco	NO	SI	NO	NO

119	Macro Zona Centro Sur	Gerardoalonso	Berrios	Campos	NO	NO	SI	NO
120	Macro Zona Centro Sur	Gloriajeannette	Marcos	Muñoz	NO	NO	NO	SI
121	Macro Zona Centro Sur	Anacarolina	Matus	Godoy	NO	NO	SI	NO
122	Macro Zona Centro Sur	Araceliadriana	Padilla	Pacheco	NO	NO	NO	SI
123	Macro Zona Centro Sur	Gonzalomarcelo	Rivera	Oliva	NO	NO	NO	SI
124	Macro Zona Centro Sur	Yobanifernando	Salas	Rodriguez	NO	SI	NO	NO
125	Macro Zona Centro Sur	Waleskaalejandra	Villaseca	Rojas	NO	NO	SI	NO
126	Macro Zona Norte	Anamaria	Castro	Muñoz	NO	NO	SI	NO
127	Macro Zona Norte	Pamela	Herrera	Choque	NO	NO	NO	SI
128	Macro Zona Norte	Jorge	Ortiz	Bustos	NO	NO	NO	SI
129	Macro Zona Norte	Rodrigo	Tapia	Duarte	NO	SI	NO	NO
130	Macro Zona Sur	Paolacecilia	Uharth	Saldaña	SI	NO	NO	NO

7. **ESTABLÉZCASE**, con el objeto de concretar el plan de retorno gradual de los funcionarios y servidores públicos, las siguientes medidas para garantizar las condiciones sanitarias y la salud de la población en general y de los funcionarios y servidores públicos en particular:

**a. Medidas o modalidades relativas a la jornada ordinaria de trabajo.**

- **Flexibilidad horaria de ingreso y salida desde las dependencias de la institución:** se permite el ingreso entre las 7:00 y las 10:00 horas y las salidas entre las 16:00 y las 19:00 horas, entre los días lunes y jueves, y entre las 15:00 y las 18:00 horas, los días viernes, respectivamente; con el fin de cumplir la jornada ordinaria de trabajo y evitar traslados en horarios punta, o en donde existe mayor aglomeración de personas. Lo anterior, deberá ser coordinado previamente con la respectiva jefatura a fin de resguardar la continuidad del servicio.
- **Permisos de desplazamiento:** para los funcionarios y servidores públicos que se encuentren domiciliados en comunas o zonas que se encuentran declaradas en cuarentena determinada por la autoridad sanitaria, no requerirán solicitar el permiso temporal de traslado exigido en la oficina virtual de la comisaría, siendo suficiente como permiso o autorización la credencial o documento en el que conste su desempeño en esta repartición pública. Se deja establecido que dicho permiso habilita sólo al traslado desde su hogar a la institución y viceversa.

**b. Medidas relativas a la protección de la salud de los funcionarios y servidores públicos, así como de las personas externas que ingresan a las dependencias institucionales (tales como usuarios, visitas, prestadores de servicios externos, entre otros).**

**1. Medidas de Difusión de riesgos y medidas preventivas de control:**

Diariamente se deberá:

- Registrar asistencia, vía reloj control y hacer uso inmediato de alcohol gel.
- Registrar temperatura, hora y dependencia.
- Registrar horario de uso de comedor por turnos. (los cuales se adaptarán a la cantidad de personas con trabajo presencial)
- Hacer uso de Mascarillas, para todas las personas en los siguientes lugares, siempre que se encuentren 10 o más personas en un mismo espacio, tales como: Espacios cerrados en lugares de trabajo. (Resolución Exenta N°282 MINSAL)
- Lavado frecuente de manos con jabón.
- Reemplazar el saludo habitual de manos, por uno verbal.
- Mantener distancia física de a lo menos un metro.
- Utilice medios de comunicación escritos y audiovisuales.
- Cubra su boca y nariz en caso de estornudos o tos, con antebrazo o pañuelos desechables.

- Evite contacto con personas que presenten síntomas de la enfermedad y de aviso con responsabilidad, a su jefatura directa, sin que ello, derive en situaciones de discriminación y maltrato.
- No comparta pertenencias personales.
- Quedan suspendidas todas las visitas a terreno del equipo de evaluadores.

## 2. Medidas de Interacción con personas externas

Quedará suspendida las visitas a personas ajenas a la Agencia, y solo de ser estrictamente necesario, deberán contar con la debida autorización del jefe de servicio de cada repartición.

Si la visita es considerada indispensable para el desarrollo de las funciones, deberá someterse a las normas del instructivo vigente para la Agencia de Calidad de la Educación, y dejar registro en Acta de Visita a la Agencia en formulario anexo, y deberá informar y remitir el acta al Prevencionista de Riesgos.

## 3. Medidas para identificar síntomas y casos sospechosos de contagio con COVID-19

- En el caso de que alguna persona presente fiebre u otros síntomas de infección respiratoria o que tenga antecedentes de haber tomado contacto con personas con brotes de COVID-19, se debe informar inmediatamente a su jefatura directa y consecuentemente reportar a la prevencionista de riesgos de la Agencia, quien activará el protocolo establecido por la autoridad sanitaria regional y asistir de forma inmediata al servicio de salud correspondiente y disponer el tratamiento que se le indique. Podrá ausentarse con licencia médica respectiva.
- Se dispondrá de dispositivo Termómetros Infrarrojo en todas las dependencias de la Agencia, con la finalidad de realizar toma de temperatura a los funcionarios al ingreso a las instalaciones o durante el día si es necesario, todos los días, mientras dure la pandemia. Dichos registros quedarán custodiados por el Prevencionista de riesgos.
- Los funcionarios que presenten temperaturas iguales o superiores a 37,8°, deberán informar de forma inmediata a su jefatura directa quien, a su vez, tomara contacto con el Departamento de gestión y Desarrollo de las Personas para activar protocolos sanitarios correspondientes.
- Los funcionarios de la Agencia de Calidad que hayan estado en contacto con una persona con contagio confirmado, o que tengan un familiar directo con contagio confirmado, deben informar de inmediato a su jefatura. Adicionalmente:
  - Si no se encuentran en el lugar de trabajo, **no deben asistir a la Agencia**, debe acudir a su sistema de salud y realizarse los exámenes correspondientes.
  - En caso de encontrarse en la jornada laboral o en un establecimiento educacional, o desarrollando tareas en terreno, se solicita regresar a su domicilio y evitar contacto con otros funcionarios, incluso si no presenta síntomas y acudir a médico para su evaluación, diagnóstico y tratamiento.
- Para los funcionarios en general: Reconozca sus principales síntomas
  - Fiebre igual o superior 37,8° grados
  - Tos seca
  - Dificultad para respirar y/o cansancio

Quienes presenten estos síntomas no deben asistir al trabajo y notificar de inmediato a su jefatura directa y dirigirse a su sistema de salud y solicitar la realización de los exámenes correspondientes al contagio del COVID-19.

## 4. Procedimiento para casos Confirmados con COVID-19

- En caso que algún funcionario/a, presente temperatura al ingreso o durante la jornada, sobre 37,8°, deberá aislarse en una oficina dispuesta para tales efectos, se dará aviso a la jefatura directa, al jefe de servicio y se aplica entrevista preliminar, se informa a la Secretaría Regional Ministerial de Salud y posteriormente con las indicaciones de la SEREMI, derivar a la Asociación chilena de Seguridad con datos levantados.

- b) En caso que algún funcionario/a, sea diagnosticado con COVID positivo, deberá ausentarse de su lugar de trabajo, y el Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas activar protocolo de actuación para reconstruir historia 15 días previos de los días trabajados presencialmente en las oficinas y las personas con las cuales tomó contacto, para derivar todos los casos correspondientes a la ACHS. Y seguir las indicaciones señaladas por la autoridad Sanitaria Regional y el profesional médico tratante.
- c) El funcionario/a deberá presentarse al trabajo una vez con alta médica y presentando su certificado correspondiente.
- **Control de temperatura y otras medidas referidas al ingreso a las dependencias:** el ingreso a las dependencias institucionales, será controlado por personal dispuesto al efecto, con la distancia debida mediante termómetros que registren la temperatura de las personas que accedan a las dependencias. Estará prohibido el ingreso, a toda persona que registre más de 37,5 Grados Celsius, debiendo darse aviso de esta situación a las siguientes personas, según corresponda: (i) en el caso de funcionarios públicos y servidores, a su jefatura directa, (ii) tratándose de prestadores de servicios, a los administradores de las respectivas contrataciones; (iii) en el caso de visitas para reuniones previamente agendadas, a quien encabeza o dirige la misma; y (iv) respecto de las personas ajenas a la institución que vienen a las unidades de atención de público o requiere de un servicio determinado de parte de alguna de las dependencias, al área respectiva.
- **Distanciamiento entre personas:**
  - Deberán reubicarse en distintos puestos de trabajo, aquellos trabajadores que no cuenten con distancia de a lo menos 1 metro respecto de otro funcionario en su puesto de trabajo.
  - Quedan suspendidas las reuniones presenciales, por lo que, toda reunión debe ser realizada vía video conferencia.
  - Se deberá coordinar el uso del comedor, mediante sistema de turnos, priorizando que la cantidad de personas para mantener la distancia mínima de 1 metro entre funcionarios y trabajadores. Para ello, se dispone la ampliación de los horarios dispuestos para almorzar.
  - Se restringe la circulación de funcionarios entre distintas unidades y oficinas, se deberá privilegiar las comunicaciones electrónicas, digitales y audiovisuales.
  - Respecto al uso de los servicios higiénicos, se dispondrá de letreros de ocupado en rojo y desocupado en verde, para evitar esperas, abrir puertas y tocar manillas, innecesariamente. Dependiendo del uso, es como cada funcionario coloca los letreros en cada puerta.
  - No podrán circular más de dos personas en los pasillos de los recintos donde se encuentran los baños, y deberá esperar afuera del recinto manteniendo las distancias de a lo menos un metro de distancia.

#### **Implementación de medidas especiales de aseo en oficinas y dependencias**

Se realizará limpieza y aseo de forma diaria, y a lo menos 2 veces al día, por el personal de aseo en cada una de las oficinas y espacios comunes, especialmente las dependencias donde existiría mayor afluencia de público y particularmente a las estaciones de trabajo más expuestas., con énfasis en la desinfección de los siguientes elementos: manillas de puertas de oficinas, interruptores, teclados, teléfonos, mouse, mesas, salas de reuniones; tableros de botones de ascensores o salas, barandas o pasamanos

Además, se realizará la salinización semanal, por una empresa externa en cada una de las Macrozonas, y en nivel central, cuyo servicio ya adquirido por la Agencia, aumentará de acuerdo a la cantidad de personas que retornen a los lugares de trabajo. Los que contarán con productos y protocolos especiales de limpieza, para disminuir la carga viral.

8. **TÉNGASE** presente, que se velará por el debido cumplimiento de las medidas sanitarias dispuestas por la autoridad de Salud, con el fin de resguardar las condiciones de trabajo de los funcionarios y servidores públicos.
9. **SEÑÁLESE** asimismo que se encuentra plenamente vigente el nuevo instructivo de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19, contenido en el Oficio Circular N° 15, de 9 de abril de 2020, del Ministerio de Hacienda, para todos los efectos que sean pertinentes con motivo de la situación actual.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

**DANIEL RODRIGUEZ MORALES**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

MJC/ASA/AMCB  
Distribución:  
Divisiones  
Departamentos  
Unidades  
Macrozonas  
Archivo